

## CONDICIONES DE APERTURA PASIVOS Personas Naturales

Producto: **CUENTAS DE AHORRO A PLAZO – TARJETA JOVEN – DEPÓSITOS A PLAZO  
– BOLETA GARANTÍA EN EFECTIVO**

Informamos a usted que la condiciones comerciales mínimas para solicitar nuestros productos de Pasivos son:

### **Cuentas de Ahorro a Plazo:**

1. Presentar cédula de identidad vigente
2. Persona natural mayor de edad o debidamente representado por su representante legal
3. Realizar depósito inicial por el mínimo indicado en el anexo de tarifas del producto.

Los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.

### **Tarjeta Joven (Cuenta Vista):**

1. Presentar cédula de identidad vigente
2. Acreditar edad entre 12 y 25 años. Menores de edad deben ser representados por su representante legal.

Los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.

### **Tarjeta Joven (Cuenta Vista):**

1. Presentar cédula de identidad vigente
2. Acreditar edad entre 12 y 25 años. Menores de edad deben ser representados por su representante legal.

Los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.

### **Depósitos a Plazo:**

1. Presentar cédula de identidad vigente
2. Realizar depósito inicial por el mínimo indicado en el anexo de tarifas del producto

Los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.

### **Boletas de Garantía en Efectivo:**

1. Presentar cédula de identidad vigente
2. Tener la condición de cliente habitual de Scotiabank:
  - a. Para Boleta Garantía Efectivo en Pesos: Titular Cuenta Corriente o Titular crédito vigente
  - b. Para Boleta Garantía Efectivo en UF: Titular Cuenta Corriente

Los solicitantes no deberán encontrarse en una o más de las siguientes situaciones:

- Insuficiencia de antecedentes e información necesarios para que el banco disponga de un adecuado conocimiento del cliente, de sus actividades e ingresos y la razonabilidad entre esas actividades e ingresos con las operaciones o productos que solicita.
- Haber sido formalizado o condenado por delitos económicos o crímenes o simples delitos sancionados con pena aflictiva.
- Actividades o negocios desarrollados por el solicitante que estén sujetos a restricciones o evaluaciones especiales.